

Boletín N° 098

UNGRD Y EL BANCO AGRARIO HARÁN EL PAGO DE SUBSIDIOS A CAMPEVINOS AFECTADOS POR INUNDACIONES EN LA MOJANA

- *\$23 mil millones se desembolsarán para apoyar los medios de vida de más de 18 mil campesinos, agricultores y pequeños ganaderos en 10 municipios de La Mojana.*
- *Convenio entre el Banco Agrario y el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, permitirá la distribución y entrega de los recursos de apoyo económico a los damnificados.*
- *El censo de afectados fue realizado por alcaldías y validado por las Gobernaciones y la Registraduría, haciendo uso del RUD (Registro Único de Damnificados).*
- *Ministerio de Agricultura y UNGRD suscribieron convenio en donde se establecieron procedimientos y criterios para la entrega del apoyo.*
- *A partir del jueves 25 de agosto, se iniciará el proceso de pago de estos subsidios que beneficiarán a más de 18.000 afectados.*
- *En total serán 10 municipios de la Subregión de La Mojana de los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre son los receptores de estos recursos.*

Bogotá, 22 de agosto de 2022 (@UNGRD). Frente a la preocupación del Gobierno Nacional sobre la situación de las comunidades de La Mojana, afectadas por las inundaciones que se han presentado en la zona por más de un año luego del rompimiento de un dique en el sector conocido como Cara de Gato, el recién nombrado director de la UNGRD, Javier Pava Sánchez, impartió instrucciones precisas para que en el menor tiempo posible sean entregados los subsidios a los agricultores y pequeños ganaderos afectados en la zona, a quienes estos recursos ayudarán a restablecer el tejido productivo.

Es así que, a través del convenio entre el Banco Agrario y el Fondo Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (FNGRD), se adelantará el desembolso y entrega de los dineros a las comunidades registradas en la plataforma del Registro Único de

Damnificados, las cuales, y luego del filtro de priorización del Ministerio de Agricultura suman 18.322 afectados, quienes están necesitando esos recursos para su supervivencia desde hace mucho tiempo. Es preciso mencionar que este procedimiento fue adelantando en cumplimiento de las resoluciones No. 1256 del 09 de septiembre de 2013, No. 1190 del 10 de octubre 2016 y la No. 0714 de julio de 2022 de la UNGRD.

De este modo, el Banco Agrario informó que, de acuerdo con la instrucción recibida de la UNGRD, los pagos a los beneficiarios se llevarán a cabo a partir del próximo jueves 25 de agosto en las sucursales asignadas en: Achí (Bolívar); Ayapel (Córdoba); Caimito, Guaranda, Majagual, San Benito Abad, San Marcos, Sucre (Sucre) y Nechí (Antioquia) –sucursal que también atenderá a la población del municipio de San Jacinto del Cauca-, en el horario que corresponda a cada una de ellas.

La mecánica que se empleará para estas entregas será a través de las ventanillas de las sucursales asignadas del Banco Agrario de cada uno de los municipios. Allí los damnificados recibirán su pago a través de giro, conforme a la programación establecida por la UNGRD.

Dicha programación, la ciudadanía podrá consultarla y verificarla en las instalaciones de la sucursal del Banco Agrario y/o de las oficinas del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en cada una de sus Alcaldías. Es importante dar aviso a la comunidad damnificada que la entrega de los subsidios se realizará previa a la programación de fecha según el último dígito de su cédula y que quienes no acudan en el día y horario establecido, deberán esperar una nueva reprogramación de fecha.

En total \$36.100 millones de pesos fue el monto por el cual se suscribió el convenio interadministrativo celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), cuyo objeto establece "Aunar esfuerzos interinstitucionales, técnicos, financieros, jurídicos, administrativos y logísticos para brindar apoyo de medios de vida a los campesinos de la subregión de La Mojana en la reactivación de las actividades ganaderas y agrícolas en el marco de la emergencia ocasionada por el rompimiento del Río Cauca en el Sector Cara de Gato".

La distribución de los recursos para la población registrada fue realizada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, quienes establecieron los parámetros y

lineamientos para establecer los valores a entregar a cada uno de los damnificados que resultaron beneficiados.

Actualmente dentro del censo realizado en la zona se definió la entrega de apoyos para 10 municipios que han presentado afectación, ellos son Achí, Ayapel, Caimito, Guaranda, Majagual, San Benito Abad, San Jacinto del Cauca, San Marcos, Sucre y Magangué, este último se encuentra en proceso de tasación por parte del Ministerio de Agricultura.

La UNGRD ratifica su compromiso con la atención a la población damnificada de la emergencia en la Subregión de La Mojana y continuará aunando esfuerzos con las entidades que se requieran para garantizar la entrega del apoyo económico y de esa forma atenuar el impacto generado por las inundaciones.